

Designan miembros del Comité Técnico de Alto Nivel del Foro del Acuerdo Nacional

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 451-2002-PCM

Lima, 17 de octubre de 2002

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 22 de julio de 2002, los representantes de las organizaciones políticas y religiosas, de la sociedad civil y del Gobierno, reunidos en el Foro de Gobernabilidad del Acuerdo Nacional, aprobaron 29 políticas de Estado que constituyen un Acuerdo Nacional, dirigidas a alcanzar cuatro grandes objetivos: Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País y Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado;

Que, la Cuarta Política de Estado "Institucionalización del Diálogo y la Concertación" establece que el Estado promoverá y consolidará una cultura de diálogo y concertación e institucionalizará los canales y mecanismos de participación ciudadana y la concertación en los diversos ámbitos en ella indicados;

Que, por Decreto Supremo N° 105-2002-PCM, se institucionalizó el Foro del Acuerdo Nacional como instancia de promoción del cumplimiento y seguimiento del Acuerdo Nacional, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el artículo 6° del mencionado Decreto Supremo dispone la conformación de un Comité Técnico de Alto Nivel integrado por tres personalidades internacionales y tres nacionales, las mismas que serán designadas por el Presidente de la República, Presidente del Acuerdo Nacional;

Que, resulta pertinente designar a los miembros del Comité Técnico de Alto Nivel antes referido; y

Estando a lo acordado.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar como miembros del Comité Técnico de Alto Nivel del Foro del Acuerdo Nacional, a las siguientes personas:

- Sr. Augusto Ramírez Ocampo
- Sr. Eduardo Stein Barilla
- Sr. Diego Achard
- Sr. Rafael Roncagliolo Orbegoso
- Sr. Juan De la Puente Mejía
- R.P. Juan Julio Wicht Rossel

La participación de los citados miembros del Comité Técnico de Alto Nivel es ad honorem.

Artículo Segundo.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Dr. Alejandro Toledo, Presidente de la República del Perú

Dr. Luis Solari De la Puente, Presidente del Consejo de Ministros